



Concello de Lugo

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

EXP. Nº: _____ (1) EDAD DE LA PERSONA USUFRUCTUARIA : _____

COMPRAVENTA DONACIÓN PERMUTA HERENCIA OTROS

SUJETO PASIVO

APELLIDOS Y NOMBRE:		DNI ou CIF:	
DOMICILIO:		AYUNTAMIENTO:	
CÓDIGO POSTAL:	PROVINCIA:	TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:
FECHA DE TRASMISIÓN:		FECHA DE LA ADQUISICIÓN POR LA PERSONA TRASMISORA:	
<input type="checkbox"/> Autorizo al Ayuntamiento de Lugo para que me informe mediante SMS o correo electrónico del estado de esta solicitud así como de otro tipo de avisos relacionados que me puedan resultar de interés.			

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (en el caso de actuar por medio de representante)

NOMBRE Y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL:		NIF/NIE:
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:	
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:		

DIRECCIÓN PARA LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

DOMICILIO:		AYUNTAMIENTO:
PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA:

PERSONA ADQUIRENTE / DONANTE O FALLECIDA

APELLIDOS Y NOMBRE:		DNI ou CIF:	
DOMICILIO:		AYUNTAMIENTO:	
CÓDIGO POSTAL:	PROVINCIA:	TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:

DATOS DEL OBJETO TRIBUTARIO

SITUACIÓN Y CARACTERÍSTICAS:			Número	Portal	Escalera	Planta	Puerta
<input type="checkbox"/> SOLAR	<input type="checkbox"/> PISO	<input type="checkbox"/> PLAZA GARAJE	REFERENCIA CATASTRAL:				
<input type="checkbox"/> CASA	<input type="checkbox"/> LOCAL COMERCIAL	<input type="checkbox"/> OTROS					

OBSERVACIONES _____

El sujeto pasivo o representante declara, bajo su responsabilidad, que los datos anteriores proceden de la copia simple del documento público o privado que formaliza la transmisión.

Lugo, _____ de _____ de _____
LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

**IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA
URBANA.
Ordenanza fiscal nº 201.**

Se adjuntará a la declaración la siguiente documentación:

A) En el caso de compraventas, donaciones, cesiones, permutas o constitución o transmisión de derechos reales de goce limitativos del dominio:

- Fotocopia simple de la escritura que da lugar a la declaración.
- Fotocopia del último recibo del IBI (Impuesto de bienes inmuebles), de los bienes que se transfieren.

B) En el caso de herencias:

- Fotocopia de la escritura de adquisición de los bienes que se heredan.
- Fotocopia del modelo 650 del Impuesto sobre sucesiones y donaciones presentado por cada heredero o heredera (anexos relación de bienes y de sujetos pasivos).
- Fotocopia del último recibo del IBI, de los bienes que se heredan

Plazos de presentación de la declaración:

- Actos *inter vivos*: 30 días hábiles desde la fecha de la escritura pública o privada que da lugar a la declaración.
- Actos *mortis causa*: 6 meses desde la fecha del fallecimiento

NOTA: La regulación de los restantes aspectos de este impuesto, como exenciones, bonificaciones y normas de cálculo y gestión, se encuentran recogidos en la Ordenanza fiscal vigente nº 201 del Ayuntamiento de Lugo.